

Guaranda mayo 8, 2025
RCU – 009 – 2025 – 050

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (009), realizada el 8 de mayo del 2025;

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación del Proyecto de Vinculación denominado: “Prevención del Ingreso y dispersión de Fusarium Raza 4 Tropical en el Ecuador”, Coordinador Principal Lic. Santiago Fabián Cáceres Bonilla.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”;

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 84 menciona: Deberes y Atribuciones de la Comisión de Investigación y Vinculación en sus literales d) Analizar planes programas, proyectos y normativa legal a fin de establecer la gestión de la investigación y vinculación institucional; f) Sugerir al Consejo Universitario la aprobación de planes, programas, proyectos y normativa interna”;

QUE, mediante Resolución Nro. CIV-SO-003-2025-027, la Comisión de Investigación y Vinculación, sugiere al Consejo Universitario la aprobación del Proyecto de Vinculación denominado: “Prevención del Ingreso y dispersión de Fusarium Raza 4 Tropical en el Ecuador”, Coordinador Principal Lic. Santiago Fabián Cáceres Bonilla”.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “PREVENCIÓN DEL INGRESO Y DISPERSIÓN DE FUSARIUM RAZA 4 TROPICAL EN EL ECUADOR”, COORDINADOR PRINCIPAL LIC. SANTIAGO FABIÁN CÁCERES BONILLA”.



Datos del Proyecto		Datos del Estudiante		
CODIGO		No.	NOMBRE	CEDULA
NOMBRE DEL PROYECTO	PREVENCIÓN DEL INGRESO Y DISPERSIÓN DE FUSARIUM RAZA 4 TROPICAL EN EL ECUADOR	1	Bonilla Viscarra Kevin Jesús	0202543682
OFERTA ACADÉMICA	POSGRADO	2	Cajo Vega Jhon Patricio	0250147667
FACULTAD	Dirección de Posgrado y Educación Continua	3	Carvajal Guerrero Liseth Mariela	0202342853
CARRERA	Maestría en Sanidad Vegetal	4	Coro Cando Juan Mesías	0604938704
COORDINADOR PRINCIPAL	Cáceres Bonilla Santiago Fabián	5	García González Erika Raquel	0201998432
COORDINADOR SUBROGANTE	Román Ramos Andrea Elizabeth	6	Guzñay Apugllón Leonor Jacqueline	0604607895
FASES	Fase 1 de 1	7	Valverde Valverde Rolando Gustavo	0201532058
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	100	8	Villares Jibaja Marlon Xavier	0202285037
FECHA INICIO PLANEADA	01/05/2025			
FECHA FIN PLANEADA	20/05/2025			
PRESUPUESTO, USD	\$0.00			
NUMERO DE HORAS DE VINCULACIÓN	48			

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL

